

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA METRISEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA  
DE SEGUROS**

**Celebrada el 30 de julio de 2020**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de julio de 2020, a las 12h00, en las oficinas de la compañía situada en la Ave De Los Shyris N32-88 y Ave Ely Alfaro, edificio Shyris 186, piso 6, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía **METRISEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, la compañía METRIFACTOR S.A., legalmente representada por su Gerente General el señor Arturo Julio Vinueza Urgellés, propietaria de 44.583 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; la señora María Sybela del Rosario Eastman Pérez, por sus propios derechos, propietaria de 2.917 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, el señor Arturo Julio Vinueza Urgellés, por sus propios derechos, propietario de 2.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.- Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente Orden del Día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocer el informe del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 5.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 6.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2020.
- 7.- Designar la firma auditora externa para el ejercicio económico 2020.
- 8.- Lectura y Aprobación del Acta.

Por decisión unánime de la Junta preside la sesión la señora María Sybela Eastman Pérez; y, actúa como Secretario el señor Arturo Julio Vinueza, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día.

**DELIBERACIONES DE LA JUNTA:**

- 1.- Sobre el primer punto: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien da lectura a su informe y pone en conocimiento de los accionistas respecto de los resultados obtenidos durante el año 2019.

Una vez que ha sido informada, la Junta aprueba el informe del Gerente General, a excepción del señor Arturo Vinueza, por ser parte de la administración de la Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente dispone se de lectura al Informe del Comisario, una vez conocido por los accionistas, la Junta, luego de haber deliberado sobre el informe, aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

3.- Conocer el informe del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente dispone que se dé lectura al Informe de Auditoría Externa, una vez puesto en conocimiento de la Junta, esta se da por informada.

4.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente dispone que proceda a informar sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, una vez que ha sido conocido y analizado, la Junta, habiendo sido informada a satisfacción, aprueba por unanimidad el contenido de los mismos.

5.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Por cuanto la Compañía ha registrado resultados positivos por el valor de USD. 5.838,30, la Junta por unanimidad resuelve aceptar y aprobar los resultados correspondientes al ejercicio 2019, y decide que luego de la apropiación del 10% para Reserva Legal, la diferencia se registre en la cuenta Resultados Acumulados.

6.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2020.

Se propone para comisario principal el nombre del señor Calos Analuisa y para comisario suplente el señor Rubén Sandoval García, la Junta analiza la propuesta y acepta por unanimidad.- Las condiciones de negociación y honorarios dejan a consideración de los Administradores.

7.- Designar la firma auditora externa para el ejercicio económico 2020

En relación a este punto, el Gerente General mociona el nombre de la firma **AUDIHOLDER C LTDA.**, basado en la experiencia de esta firma auditora y propone que se la contrate para este nuevo periodo. Una vez que se revisa y analiza la propuesta, se procede a tomar votación y la Junta por unanimidad aprueba que se contrate a la compañía **AUDIHOLDER C LTDA.**, como auditora externa para el ejercicio 2020.

7.- Lectura y Aprobación del Acta.

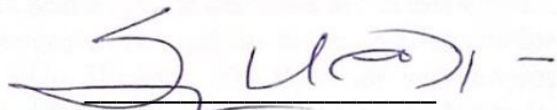
Por haberse cumplido con el orden del día y siendo las 13h00, el Presidente declara un receso para redactar el Acta correspondiente.- Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por los accionistas asistentes.-

Para constancia de lo estipulado, firman todos los accionistas en unidad de acto, clausurando la sesión a las 13h15.



**f). Arturo Julio Vinueza Urgellés  
Pérez**

**p). METRIFACTOR S.A.  
ACCIONISTA**



**María Sybela del Rosario Eastman**

**ACCIONISTA  
Presidenta Ad-Hoc**



**Arturo Julio Vinueza Urgellés  
ACCIONISTA  
Secretario**